

PROGRAMA DE MENTORING

I.- PRESENTACIÓN

El Mentoring es uno de los métodos más eficaces para la gestión del talento dentro de las corporaciones, ya que permite crear una relación de ayuda entre un mentor que transmite su experiencia y conocimientos a un alumno mentorizado, a fin de prestarle orientación y apoyo tanto en la búsqueda de empleo como en el desarrollo de su proyecto profesional.

II.- OBJETIVOS

El objetivo de este programa consiste pues en apoyar la transferencia de conocimientos entre los/as colegiados/as senior, profesionales de los distintos ámbitos de la materia económica y con una amplia trayectoria profesional, y los más jóvenes, que pretenden iniciar o afianzar su propia carrera profesional, creando un entorno de aprendizaje y crecimiento.

Este proceso de mentorización no implica prácticas ni la concesión de una beca: se trata de la participación voluntaria de profesionales comprometidos para acompañar, orientar y apoyar a los más jóvenes en el comienzo de su carrera profesional, preparándolos para el siempre complicado tránsito al mercado laboral con las competencias, actitudes, valores y habilidades profesionales y personales necesarias.

III.- FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

1.- INICIO

Quienes deseen adherirse al Programa, bien como mentores o como mentorizados, deberán enviar al Colegio la Ficha de inscripción correspondiente, que se encuentra disponible en la Web corporativa.

El Colegio de Economistas, una vez analizado el currículum y las necesidades manifestadas por el mentorizado, procederá al emparejamiento con el mentor, en atención a la experiencia y disponibilidad de este, lo cual comunicará oportunamente a ambos, dando por iniciado de este modo el Proceso de Mentoría.

A Coruña

Caballeros, 29-1º. 15009
Tel. 981 154 325 – Fax: 981 154 323
colegio@economistascoruna.org

Santiago

Facultad CC. Económicas y Empresariales
Avda. do Burgo, s/n. 15782
Tel. 981 154325 | santiago@economistascoruna.org

2.- REQUISITOS MENTORES

Colegiados en el Colegio de Economistas de A Coruña, con experiencia profesional acreditada que pueda resultar de interés para el desarrollo profesional de los jóvenes colegiados y precolegiados y con interés en transmitir sus conocimientos. Pueden formar parte del cuadro de mentores colegiados que se encuentren profesionalmente en activo o jubilados.

Compromisos adquiridos al adherirse como mentor:

1. Establecer, junto con el mentorizado, los objetivos y plan de acción del proyecto de mentoría.
2. Preparar las sesiones/reuniones con el mentorizado.
3. Asumir la responsabilidad, durante la duración del programa, de orientar a su mentorizado en las necesidades de aprendizaje y en las áreas de desarrollo definidas entre ambos.
4. Revisar el acta de cada una de las reuniones con el mentorizado, que deberá ser elaborada por éste.
5. Realizar una evaluación final sobre el resultado de las sesiones y del programa.

3.- REQUISITOS MENTORIZADOS

Colegiados o precolegiados en el Colegio de Economistas de A Coruña, que precisen de apoyo y orientación para su desarrollo profesional.

Compromisos adquiridos al adherirse como mentorizado:

1. Establecer, junto con el mentor, los objetivos y plan de acción del proyecto de mentoría.
2. Preparar las sesiones/reuniones con el mentor.
3. El mentorizado es el único responsable de su propio desarrollo y durante la duración del programa se compromete a trabajar en las áreas de aprendizaje definidas entre ambos.
4. Cumplimentar el acta que le será facilitada de cada una de las reuniones y remitirla al mentor.
5. Realizar una evaluación final sobre el resultado de las sesiones y del programa.

A Coruña

Caballeros, 29-1º. 15009
Tel. 981 154 325 – Fax: 981 154 323
colegio@economistascoruna.org

Santiago

Facultad CC. Económicas y Empresariales
Avda. do Burgo, s/n. 15782
Tel. 981 154325 | santiago@economistascoruna.org

4.- PROCESO DE MENTORING

El período que comprende el Proceso de Mentoría es de 6 meses, desde la comunicación del emparejamiento por parte del Colegio, comprendiendo las siguientes cuatro fases:

Fase 1.- Emparejamiento

El Colegio de Economistas de A Coruña se encargará del emparejamiento entre mentor y mentorizado, tratando de encajar con la mayor precisión posible las necesidades y expectativas del mentorizado con los conocimientos, experiencias y curriculum vitae del mentor.

Fase 2.- Fase de inicio

El Colegio de Economistas coordinará la primera cita de trabajo en la que mentor y mentorizado deberán definir el proyecto de mentoría concretando los siguientes aspectos:

- Formulación de los objetivos y expectativas que se plantean en el proceso de mentoring.
- Establecimiento de la metodología de trabajo definida conjuntamente.
- Calendario de reuniones y cronograma de trabajo.

El mentorizado deberá cubrir el acta de esta primera reunión (Acta Inicio Programa) y enviarla al mentor.

Fase 3.- Fase de desarrollo

Durante esta fase se llevará a cabo el proyecto de mentoría diseñado, manteniéndose un contacto permanente entre mentor y mentorizado a través de los diferentes canales de comunicación que establezcan entre ellos.

Además de la reunión inicial, deberán llevarse a cabo un mínimo de tres reuniones de trabajo, cuya organización es responsabilidad de ambos, determinando la fijación de las fechas, el lugar de celebración -presencial u online-, así como el desarrollo de los asuntos o actividades a abordar. En todo caso, la sede colegial se encuentra a disposición de este Programa para llevarlas a cabo.

El mentorizado cubrirá el acta de cada una de las reuniones (Acta Reunión) y se la hará llegar al mentor.

A Coruña

Caballeros, 29-1º. 15009
Tel. 981 154 325 – Fax: 981 154 323
colegio@economistascoruna.org

Santiago

Facultad CC. Económicas y Empresariales
Avda. do Burgo, s/n. 15782
Tel. 981 154325 | santiago@economistascoruna.org

Fase 4.- Fase de finalización y evaluación

Transcurrido el período establecido de 6 meses se dará por finalizado el proyecto de mentoría, que deberá ser evaluado por los participantes, quienes valorarán:

- La fluidez del desarrollo del programa.
- El cumplimiento de las expectativas del mismo.
- Los logros y mejoras alcanzados por el mentorizado.
- Las mejoras personales obtenidas en la relación mentor/mentorizado.
- Los aspectos favorables y los aspectos de mejora en general del propio programa.

A estos efectos, el Colegio de Economistas facilitará a mentor y mentorizado, formulario de valoración que deberán cumplimentar y hacer llegar al Colegio.

5.- SEGUIMIENTO

Durante el desarrollo de la mentoría el Colegio ofrece cobertura y apoyo a mentor y mentorizado para resolver o facilitar cualquier cuestión o incidencia que pudiese surgir derivada del proceso.

6.- DESISTIMIENTO

En cualquier momento del Proceso de Mentoría, tanto mentor como mentorizado pueden solicitar al Colegio de Economistas el desistimiento de dicho proceso, señalando las causas que llevan a tomar tal decisión.

A Coruña

Caballeros, 29-1º. 15009
Tel. 981 154 325 – Fax: 981 154 323
colegio@economistascoruna.org

Santiago

Facultad CC. Económicas y Empresariales
Avda. do Burgo, s/n. 15782
Tel. 981 154325 | santiago@economistascoruna.org